

A C T A N° 1 4 9 0



En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRI-MERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que en virtud del Art. / 30, inc. 10° del Decreto-ley N° 009/74, ha dictado la Resolución N° 45/84 por la cual concede a la Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausen-/ tes Dra. Marta Ofelia Neffen de Linares, tres días de licencia a partir del 16 / del corriente mes, correspondiente a la Feria Judicial de enero, de la que usu-/ fructuara sólo veintiún (21) días. Oído lo cual y leída que fue la mencionada Re-solución, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Tribunal Examinador de aspirantes/ a ingresar al Poder Judicial en la Primera Circunscripción Judicial, eleva resul-tado de exámenes. Visto las Actas labradas por el Tribunal Examinador de aspiran-/ tes a ingresar al Poder Judicial en la Primera Circunscripción Judicial; y consi-/ derando: los resultados obtenidos, lo establecido por Acordada N° 1129, punto // 14°, modificada por Acta N° 1407, punto 9° y 1313, punto 7° y habiéndose presen-/ tado en las condiciones previstas en éste último, las aspirantes Josefina Eliza-/ beth Alcaráz de Medina, Agnes Gladis Mabel Burjel Malkevich de Bianchi, Elba Ma-/ ría Francisca Quintana y Gladys Elizabeth Aguirre de Gilbert, según informa Se-/ cretaría (V.Acuerdo N° 1484, puntos 14°, 10°, 9° y 6°, respectivamente), ACORDA-RON: 1°) Disponer la exhibición del orden de mérito resultante de la califica-// ción elevada por el Tribunal Examinador, por el término de cinco días hábiles, / durante el cual las pruebas y calificaciones respectivas permanecerán en la Se-/ cretaría de Superintendencia a disposición de los interesados, haciéndose saber/ que el día 2 de mayo, a las 10:00 horas se procederá al sorteo de los que hubie-/ ren obtenido igual promedio, a efectos de determinar su ubicación definitiva en/ dicha lista. 2°) Ubicar en la lista a confeccionarse luego del sorteo indicado,/ a las aspirantes mencionadas, en el siguiente orden: 1) Josefina Elizabeth Alca-/ ráz de Medina; 2) Agnes Gladis Mabel Burjel Malkevich de Bianchi; 3) Elba María/ Francisca Quintana y 4) Gladys Elizabeth Aguirre de Gilbert. TERCERO: Doctores / Carlos Enrique Arcocha, Ricardo César Terán y Elías Domingo Arambarri s/pedido / pago vacaciones no gozadas. Visto las notas presentadas por los Dres. Carlos En-/ rique Arcocha, Ricardo César Terán y Elías Domingo Arambarri, ex-Jueces del Tri-

///...

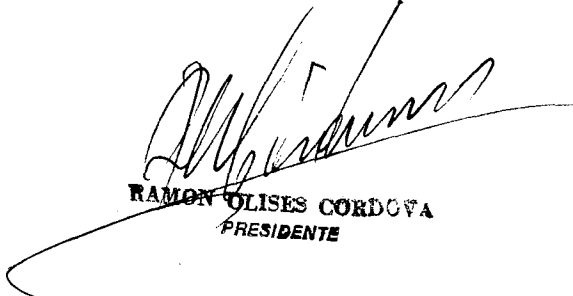
//..bunal del Trabajo los dos nombrados en primer término y de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 1 el último de ellos, por las que solicitan se les abone el importe proporcional que en concepto de vacaciones correspondientes al corriente año les corresponda; y considerando: que a los peticionantes se les dio de baja a partir de las 20:00 horas del día 2 de febrero del año en curso; atento a lo establecido por Acuerdo N° 1093, punto 14°, ACORDARON: Disponer que por División Contaduría se liquide y pague a los Dres. / Carlos Enrique Arcocha, Ricardo César Terán y Elías Domingo Arambarri el importe correspondiente a un mes de sueldo actual en relación al tiempo en que pertenecieron a este Poder Judicial, en concepto de vacaciones no gozadas y conforme a los cargos presupuestarios en que revistaban al dárseles de baja. CUARTO: Señor/ Juan Emilio Silva Molina s/pedido. Visto la nota elevada por el ex-Secretario de Despacho Don Juan Emilio Silva Molina, por la cual solicita se le abone lo que se le adeuda en concepto de licencia compensatoria no gozada correspondiente a la Feria diciembre 1982-enero 1983, período durante el cual cumpliera servicios; y considerando: que el peticionante perteneció a éste Poder Judicial hasta el 31 de marzo del corriente año, lo informado por Secretaría Administrativa en relación a lo peticionado y lo establecido en Acuerdo N° 1093, punto 14°, corresponde acceder al pago solicitado. Por ello, ACORDARON: Disponer que por División // Contaduría se liquide y pague al presentante el importe de veintinueve (29) días de sueldo actual en concepto de vacaciones correspondientes a la Feria compensatoria del período diciembre 1982-enero 1983, no gozadas por razones de servicio. QUINTO: Oficial Auxiliar Constancia Mendoza de Barroca, solicita licencia sin goce de haberes (Nota N° 1258/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual la agente de figuración en el epígrafe solicita se le conceda licencia sin goce de haberes por el término de seis (6) meses, a partir del día 22 del mes en curso; y considerando: las razones expuestas, la certificación acompañada y atento al informe de Secretaría y a lo establecido en el Art. 34° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder la licencia peticionada, a partir del 22 del corriente mes. SEXTO: Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor / Cuantía N° 2 Dra.Marta Inés del Valle González de Bykaluk,solicita justificación/ de inasistencias (Na N° 1277/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la // certificación médica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. 29° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en

///...

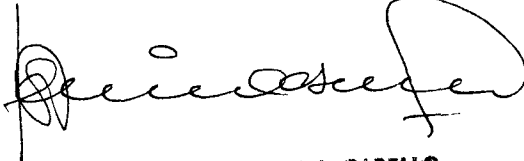
Corresponde Acta N° 1490/84.-



///..las que incurriera la presentante desde el 20 de marzo al 3 del corriente // mes y año, inclusive. SEPTIMO: Oficial Agueda Teresa Giraudo de Zamboni, solici- primera parte licencia por maternidad (Nota N° 1320/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la certificación médica acompañada; atento a lo establecido por/ el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera parte de licencia por maternidad, a partir del 11 // del corriente mes y hasta el 25 de mayo del año en curso, inclusive. Todo lo /// cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


RAMON OLISES CORDOVA
PRESIDENTE


RAUL ANTONIO FILIPPICH
MINISTRO


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO